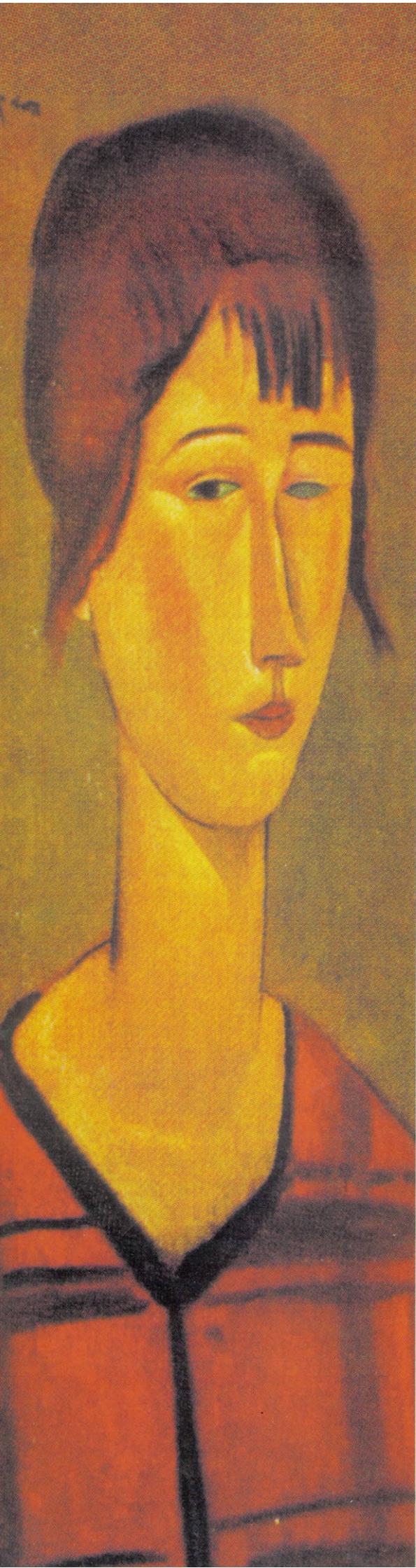


# 25 noviembre

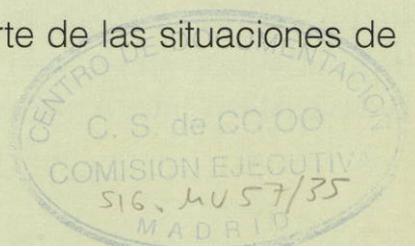
**Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**

## La violencia contra las **mujeres** un problema social

**L**a Comisión Ejecutiva de la Confederación Sindical de CC.OO. ante la celebración -el próximo 25 de Noviembre- del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobado por la Asamblea General de la ONU (según la denominación aprobada el 17 de diciembre de 1999) quiere expresar su más explícita denuncia y condena de las diversas formas de violencia contra las mujeres que siguen instaladas en nuestra sociedad y que año, tras año, se cobran un elevado número de víctimas mortales. Anualmente se presentan miles de denuncias por agresiones y malos tratos con resultados de lesiones; siendo suficientemente conocido que las denuncias presentadas, normalmente por agresiones reiteradas, son tan sólo una pequeña parte de las situaciones de maltrato grave.



Amadeo Modigliani. Marcelle, 1917



De la extensión y generalización del conflicto dan cuenta los reiterados informes oficiales de organismos públicos españoles, europeos e internacionales. La violencia se produce en todos los estratos sociales; afecta a mujeres de cualquier edad y profesión; y sus efectos negativos se trasladan de forma directa o indirecta a otros familiares y, en el caso de las trabajadoras, a su vida profesional.

La violencia contra las mujeres, y en particular la que se produce en el entorno familiar o de las relaciones de pareja, ha sido vista tradicionalmente como un problema privado, y esta visión la ha mantenido excluida hasta épocas muy recientes del debate público y de la acción política e institucional. También del debate y de la acción de las organizaciones sindicales.

Pero la sociedad española se ha ido transformando sustancialmente desde el retorno de la democracia, y en estos últimos años, se ha alcanzado un clima de sensibilización social importante contra la violencia doméstica y otras formas de agresión contra las mujeres.

Este evidente avance social, convive no obstante, con un entorno de vida –desde el más próximo hasta el más alejado– donde el recurso a la violencia es una moneda habitual en el abordaje de conflictos de toda índole, y donde, con excesiva frecuencia, algunos responsables políticos o bien judiciales hacen manifestaciones del más rancio conservadurismo que pretenden "explicar" la violencia ejercida sobre las mujeres.

La violencia de género se nutre de las relaciones desiguales entre las personas de uno y otro sexo, por lo que es preciso promover un sistema de valores basado en la equidad y el respeto mutuo y no sobre la base de la desigualdad entre mujeres y hombres.

**Comisiones Obreras** quiere significar que la violencia contra las mujeres es un problema público y social, aunque se produzca en el ámbito del hogar o de relaciones personales de cualquier naturaleza, y que frente a ella es necesario actuar pública y colectivamente.

**Comisiones Obreras** considera necesaria la implicación de todas las instituciones sociales y del conjunto de la sociedad en la erradicación de la violencia contra las mujeres, y en paliar los efectos que ésta causa en las víctimas y las personas de su entorno más cercano.

**Comisiones Obreras** manifiesta su clara voluntad de comprometerse en este objetivo y colaborar, desde los ámbitos de actuación que le son propios, con otras organizaciones e instituciones, en la defensa de las mujeres víctimas de la violencia sexista, y en eliminar los niveles de tolerancia social que aún permiten su pervivencia.

**Comisiones Obreras** iniciará en todas sus organizaciones un proceso de reflexión en torno a este conflicto social para poder definir iniciativas y propuestas que permitan reflejar de un modo concreto y eficaz su implicación y su aportación a la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.

**Comisiones Obreras** promoverá entre sus organizaciones confederadas y entre el conjunto de su afiliación, la participación en las manifestaciones y actos que con motivo de la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se convoquen el próximo 25 de Noviembre en todas las ciudades y pueblos del Estado español.

**CC.OO.**